

Diario de la mañana
Fundado el 1o Julio 1976
Ediciones lunes a viernes

La hoja

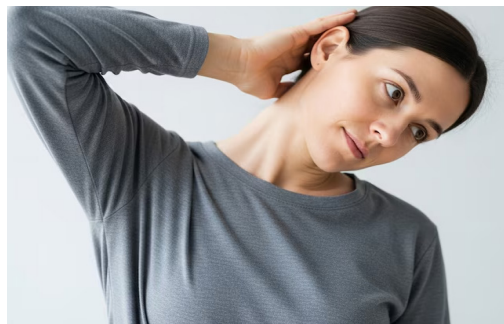
Judicial y Comercial

Año "L" No 11.962 Edición de
48 páginas
Precio \$ 40

Montevideo, Febrero 26 de 2026

Cuál es el estiramiento de 10 segundos que ayuda a controlar el estrés y reducir la presión arterial

Infobae por Ramiro Manera: Un estiramiento de tan solo diez segundos en la parte superior de la espalda y el cuello puede reducir la presión arterial de manera inmediata, según un estudio reciente dirigido por el doctor Jorge L. Reyes-Castro de la Universidad de Minnesota y la Universidad Johns Hopkins... (página 2,3)



Avance insuficiente en la protección de la naturaleza

Blogger.com por portal IPS: Los gobiernos congregados en una reunión en Roma reconocieron que los esfuerzos mundiales para proteger la naturaleza aún no avanzan lo suficientemente rápido, a pesar de que la pérdida de biodiversidad sigue afectando a los ecosistemas, los medios de vida y las economías de todo el mundo.

La advertencia se produjo al concluir el jueves 19 la sexta reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE-6) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), tras cuatro días de negociaciones centradas en cómo los países están poniendo en práctica los compromisos mundiales en materia de biodiversidad. Celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la reunión es el primer punto de control importante en un año de intensas conversaciones que conducirán a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP17), que se celebrará en octubre en Ereván, la capital de Armenia...

(continúa en página 4)

El Mundo en titulares

CNN en español

Un fuerte temporal deja al menos 28 muertos y decenas de desaparecidos en el sureste de Brasil

Infobae - Mundo

Canadá anunció un paquete de asistencia a Ucrania por USD 300 millones y amplió las sanciones contra la flota fantasma rusa

BBC -

Cómo las imágenes absurdas creadas con IA están cambiando a las redes sociales y afectando a sus usuarios

Cambio

Cotizaciones

Dólar	37.20	39.60
eBROU	37.70	39.10
Euro	42.77	47.98
\$ Argentino	0,02	0,20
Real	7.00	8,70

Valores sujetos a variantes

EL TIEMPO

Jueves 26 de Febrero 14° C a 24° C

Algo nublado y nublado. Baja probabilidad de precipitaciones. TARDE NOCHE:

Algo nublado y nublado.

Viento: SE al NE 10-30 km/h.

Fuente: INUMET

Sección Avisos

Judiciales y

Particulares

páginas 16 a 52

Tribuna abierta

“Ciudadanos de a pie”

Cuál es el estiramiento de 10 segundos que ayuda a controlar el estrés y reducir la presión arterial

Infobae por Ramiro Manera: El hallazgo, difundido por el medio GQ, indica que este sencillo movimiento también produce una sensación de relajación, sin requerir experiencia previa ni equipo especial.

Descripción de la técnica y resultados inmediatos

El procedimiento consiste en elevar los hombros hacia las orejas y estirar el cuello hacia atrás, manteniendo una respiración normal y la postura durante al menos diez segundos. La técnica de estiramiento no requiere experiencia ni equipamiento especial, lo que facilita su adopción en cualquier entorno cotidiano (Imagen Ilustrativa Infobae)

Los investigadores observaron que quienes adoptaron esta postura experimentaron una caída sustancial de la presión arterial de forma casi instantánea. Según Reyes-Castro, este resultado es destacable porque se trata de un movimiento accesible y fácil de incorporar a la rutina diaria.

La investigación se realizó tanto con participantes sentados como de pie, y en ambos casos se evidenció el mismo efecto. Esta versatilidad permite que el ejercicio pueda aplicarse en diferentes contextos, como ambientes laborales, educativos o en el hogar, facilitando su integración como parte de prácticas diarias destinadas a reducir el estrés.

Comparación con otras prácticas y singularidad fisiológica

Una de las diferencias más notables entre este estiramiento y otras técnicas de relajación radica en su impacto sobre la frecuencia cardíaca.

A diferencia de otras técnicas

A diferencia de otras técnicas de relajación, este estiramiento no aumenta la frecuencia cardíaca, aportando beneficios cardiovas-

culares adicionales (Imagen Ilustrativa Infobae)

Tradicionalmente, al disminuir la presión arterial, el organismo responde incrementando el ritmo cardíaco como mecanismo compensatorio. Sin embargo, el estudio demostró que este fenómeno no ocurre con el estiramiento, lo cual representa una ventaja adicional.

Según explicó Reyes-Castro en GQ, esta ausencia de incremento en la frecuencia cardíaca sugiere que el estiramiento actúa sobre vías fisiológicas distintas a las de ejercicios más convencionales.

El hallazgo refuerza la utilidad del gesto como herramienta específica para el control del estrés sin sobrecargar el sistema cardiovascular.

El efecto relajante del estiramiento se atribuye a la activación del sistema nervioso parasimpático, encargado de promover estados de descanso y recuperación.

Reyes-Castro detalló que “lo que probablemente estás logrando con este estiramiento es potenciar y activar el sistema parasimpático, generando placer, relajación y calma”. Este mecanismo contrasta con el sistema simpático, que se activa ante situaciones de estrés, elevando la presión arterial y la frecuencia cardíaca.

El sistema parasimpático cumple un rol fundamental en la regulación del equilibrio fisiológico, ayudando al cuerpo a recuperarse y restablecer la calma tras episodios de tensión. Por eso, la técnica propuesta no solo reduce la presión arterial, sino que también contribuye a una sensación general de bienestar.

Aplicaciones cotidianas y contexto emocional

El estiramiento puede incorporarse de manera espontánea en momentos de estrés emocional o durante jornadas laborales intensas. Su facilidad de ejecución permite realizarlo sin interrumpir las actividades diarias, convirtiéndose en un recurso práctico para quienes buscan estrategias rápidas de gestión del estrés.

Además, la técnica puede combinarse con prácticas como la respiración consciente o la

meditación, potenciando el efecto calmante y favoreciendo el retorno al equilibrio fisiológico tras situaciones de ansiedad, enojo o presión mental.

Advertencias sobre el alcance terapéutico
A pesar de los beneficios demostrados, los expertos insisten en que este método no sustituye tratamientos médicos para quienes padecen hipertensión.

Reyes-Castro advirtió en GQ que “no es un tratamiento para la hipertensión, todavía es necesario seguir tomando la medicación”. La recomendación es considerar el estiramiento como complemento, no como alternativa al seguimiento profesional.

Los investigadores sugieren que personas con diagnóstico de hipertensión siempre consulten con su médico antes de modificar o complementar sus rutinas de tratamiento. El ejercicio puede ser útil para aliviar tensiones puntuales, pero no reemplaza la medicación ni el control clínico.

Perspectivas y potencial para la salud pública

El carácter accesible y universal del estiramiento facilita su adopción en diferentes ámbitos, desde oficinas hasta hogares y espacios públicos.

El estudio abre nuevas posibilidades para la integración de técnicas simples en programas de prevención cardiovascular y manejo del estrés, contribuyendo al bienestar general de la población.

La Hoja

Judicial y Comercial

“Nuestra victoria es nuestra fe”

Fundada el 1º de julio de 1976

por María Elisa Sívori Cimino

Co-fundador y Director Honorario:

Freddy Dell’Acqua

Edición matutina de lunes a viernes, para el Departamento de MONTEVIDEO y ediciones locales para

los 18 departamentos del País

Edición digital y administración: Tocol S.A.

Redactor Responsable: Fernando Dell’Acqua, Domicilio:

Av. Brasil 3144 – Depósito Legal: I59.506 –

Registro Ley Imprenta MEC Art. 3º Lit. C- Tomo VI Fº 392 - Tocol S.A..

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -I

8 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: Concesionario: Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280

Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: Concesionaria: Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones

Mail: plazainmobiliariapando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931

Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Daihana Avelino Novo -Cel: 099 376 473

Chile N° 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia N° 385 -

Colonia del Sacramento

DURAZNO: Concesionaria: Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711

419 - Dirección: 19 de Abril N° 806- **Mail:** escavila@gmail.com

FLORES: Concesionaria: Esc. Luciana Safi Celular: 099515001

Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: Concesionario: Juan Ayala -Celular: 099352442

-Domicilio: Diego Lama 1023 **Mail:** juanayalagestor@gmail.com

Laura Salomone- Celular: 098137851

Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección:

Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: Concesionaria-

Celular: 098275999 **Dirección:** Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.-

PAYSANDU: Esc. Soledad del Palacio Almeida -Tel: 472 57976

33 Orientales 909-soledad.delpalacio@gmail.com- 098163531

RIO NEGRO: Concesionaria: Escribana Paola Bertinat Teléfono:

45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com

Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: Concesionario: Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular:

092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera

Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: Concesionaria:

SALTO: Concesionaria: Esc. María José Martínez- Celular:

092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -

Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: Concesionario:

SORIANO: Concesionaria: Escribana DANIELLA DONATO

SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - **Dirección:** Giménez 792 -

Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBÓ: Concesionaria: Sra. Fabiana Silva Carneiro.

Celular: 099939562 **Teléfono:** 46332891 -**Dirección:** Dr. Ivo

Ferreira N° 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940-

Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Propia, Prensa Internacional y Locales

Noticias Uruguay y el Mundo

Avance insuficiente en la protección de la naturaleza

Blogger.com por portal IPS: (continuación de página 1)

...La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP17), que se celebrará en octubre en Ereván, la capital de Armenia. Allí, los gobiernos de los 195 países partes del CDB realizarán a cabo la primera revisión mundial de los progresos realizados dentro del Marco Mundial de Kunming-Montreal sobre Diversidad Biológica.

De las promesas a la práctica

El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en 2022, establece 23 objetivos que deben alcanzarse para 2030, entre los que se incluyen la protección y restauración de los ecosistemas, la reducción de la contaminación, la eliminación de las subvenciones perjudiciales y la garantía de un reparto equitativo de los beneficios derivados de los recursos genéticos.

Aunque la mayoría de los gobiernos de los 195 países partes del CDB han respaldado formalmente el marco, la OSE-6 reveló que su aplicación sigue siendo desigual.

Los negociadores trabajaron en recomendaciones sobre la financiación de la biodiversidad, la planificación nacional, la igualdad de género, el desarrollo de capacidades, la cooperación internacional y el acceso y la distribución de beneficios. Muchas de ellas se adoptaron sin corchetes, lo que sugiere un amplio consenso.

Clarissa Souza Della Nina: «La conclusión de la OSE-6 marca un hito importante en un año muy exigente», destacando los esfuerzos realizados por los países para trabajar juntos y encontrar puntos en común.

Pero detrás del lenguaje consensuado, los debates volvieron repetidamente a la misma preocupación: la ambición global aún no se corresponde con la acción nacional.

Los planes nacionales muestran avances dispares

Una aportación clave a la reunión de Roma fue el análisis realizado por la Secretaría Ejecutiva del CDB de las estrategias y objetivos nacionales en materia de biodiversidad presentados hasta la fecha. Estos planes nacionales son la principal forma en que los países traducen el marco global en políticas nacionales.

El análisis abarcó 51 Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (EPANB) y 130 conjuntos de objetivos nacionales. Se constató que, si bien se están logrando avances, muchos planes no alcanzan la escala de cambio necesaria.

Alrededor de 75 % de las Partes del Convenio han presentado objetivos nacionales, pero son menos las que han actualizado sus estrategias nacionales completas. Incluso entre los planes presentados, varios objetivos mundiales solo se abordan de forma parcial.

Los aspectos sociales y económicos de la pérdida de biodiversidad —incluidos los vínculos con los medios de vida, la equidad y el desarrollo— tienden a recibir menos atención que las medidas de conservación.

La primera revisión mundial de los progresos realizados sobre el Marco Mundial tendrá lugar en la COP17. Una fuente importante de información para esa revisión serán los séptimos informes nacionales, que los países deben presentar antes del 28 de

febrero de 2026, aunque se duda que haya un aporte mayoritario de los países partes del CDB.

Al término de la SBI-6, la sigla en inglés por la que también se conoció el encuentro, la Unión Europea (UE), Lesoto, Uganda y Suiza habían presentado sus informes. La UE participa en el CDB como la 196 parte del CDB.

El género y la inclusión se quedan atrás

Otra cuestión que llamó la atención en Roma fue la limitada integración de la igualdad de género en las medidas de biodiversidad. En el marco mundial, los países se han comprometido a garantizar la participación plena y significativa de las mujeres y las niñas, incluidas las de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Sin embargo, el análisis de la Secretaría mostró que solo alrededor de 40 % de los objetivos nacionales se refieren a cuestiones relacionadas con el género, y solo alrededor de 20 % abordan los derechos de las mujeres a la tierra y los recursos naturales.

Son aún menos los países que informaron de la participación de organizaciones de mujeres en la preparación de los planes nacionales de biodiversidad.

Para muchos participantes, esta brecha fue un recordatorio de que la pérdida de biodiversidad no es solo una cuestión medioambiental, sino también social.

El dinero y la capacidad siguen siendo obstáculos importantes

La financiación de las medidas de biodiversidad fue otro tema recurrente.

Aunque las negociaciones más detalladas sobre la financiación de la biodiversidad están previstas para finales de este año, las conversaciones en Roma se basaron en nuevos estudios sobre las necesidades de financiación, la relación entre la deuda y el gasto en biodiversidad, y las oportunidades para armonizar mejor la financiación de la biodiversidad y el clima.

Los países en desarrollo señalaron repetidamente los recursos financieros limitados, la falta de acceso a la tecnología y las restricciones institucionales como obstáculos para la aplicación. Estos retos se reflejaron en la propia reunión, en la que varias delegaciones estaban formadas por un solo representante que se esforzaba por seguir múltiples vías de negociación.

La Secretaría del CDB agradeció a los países donantes que contribuyeron a un fondo fiduciario especial para apoyar la participación y pidió a otros que hicieran lo mismo. Sin un apoyo más amplio, advirtieron los delegados, la toma de decisiones a nivel mundial en materia de biodiversidad corre el riesgo de dejar algunas voces sin escuchar.

Las recomendaciones adoptadas en el OSE-6 se remitirán ahora a la COP17, donde los gobiernos evaluarán si las medidas colectivas adoptadas hasta ahora son suficientes para cumplir los objetivos de biodiversidad fijados para 2030.

Para muchos participantes, la reunión de Roma sirvió tanto como informe de progreso como de advertencia. Si bien la cooperación está mejorando y más países se están comprometiendo con el marco global, la pérdida de biodiversidad sigue afectando a los sistemas alimentarios, la salud y la estabilidad económica, especialmente en el Sur global. Cuando los delegados abandonaron Roma, el mensaje era claro: los próximos meses serán críticos. En Ereván se pondrá a prueba si el mundo es capaz de pasar de los compromisos a la acción significativa, y muchos advirtieron de que lo que está en juego no podría ser más importante.

Los resultados de Roma determinarán la forma en que se mide y se revisa el progreso mundial en materia de biodiversidad, marcando la pauta para la rendición de cuentas y la acción en el período previo a 2030.

Cómo reconocer la adicción a las apuestas deportivas: los 7 signos de alarma, según un experto

Infobae por Dante Martignoni: La expansión de las apuestas deportivas online transformó la manera en que millones de personas se vinculan con el deporte. Lo que comienza como una actividad recreativa vinculada a un partido o torneo puede adquirir otra dimensión cuando el impulso de apostar se vuelve constante y empieza a interferir en la vida cotidiana.

Una investigación publicada recientemente por académicos de la Universidad de Sheffield y citada por The Independent analizó el comportamiento de hombres de entre 18 y 45 años en Inglaterra durante la Copa Mundial de la FIFA 2022. El estudio concluyó que la presencia de anuncios televisivos de juegos de azar se asoció con un aumento en la frecuencia de las apuestas.

Gonzalo “Kanny” Sánchez, terapeuta principal de Priory Life Works House, detalló al medio británico siete indicadores que permiten identificar una posible adicción al juego.

1. Preocupación constante

Uno de los primeros signos se relaciona con la presencia permanente del juego en los pensamientos. “Una de las principales señales conductuales de la adicción al juego es la preocupación que tiene durante la vida diaria”, afirmó Sánchez.

El especialista ejemplificó que “si estás constantemente pensando en hacer la próxima apuesta o estás constantemente pensando en cómo puedes incorporar más juegos de azar a tu vida diaria”. Cuando la planificación de apuestas ocupa un espacio central en la rutina mental, el comportamiento deja de ser esporádico.

2. Cambios de humor extremos

El impacto emocional también constituye una señal de alerta. “Otra señal son los cambios bruscos de humor”, indicó. Además puntualizó que “los ludópatas suelen experimentar euforias extremas cuando ganan y depresiones devastadoras cuando pierden”.

3. Descuido de intereses y relaciones

La dedicación excesiva al juego tiende a desplazar otras actividades. “Las personas que apuestan constantemente en deportes a menudo empiezan a descuidar sus pasatiempos e intereses personales y también pueden empezar a descuidar a sus seres queridos”, sostuvo el terapeuta.

El tiempo invertido en plataformas digitales, el aislamiento y la atención constante al teléfono generan tensiones en los vínculos cercanos, especialmente en relaciones de pareja.

4. Secreto y ocultamiento

El ocultamiento de la conducta aparece como otro rasgo frecuente. Sánchez explicó que una señal habitual de secretismo consiste en mentir de forma reiterada a familiares y amigos.

También advirtió que algunas personas pueden mostrarse “muy creativas” al realizar compras con determinadas tarjetas y bajo distintos nombres para evitar que se descubra que estuvieron apostando.

Según añadió, ese intento de encubrir el comportamiento suele estar atravesado por sentimientos de culpa y vergüenza, lo que lleva a minimizar u ocultar el verdadero alcance de la adicción ante el entorno cercano.

5. Negación y actitud defensiva

Cuando el entorno señala la conducta problemática, la reacción puede ser intensa. “Ponerse a la defensiva cuando le preguntan o le confrontan sobre apuestas puede ser una señal muy reveladora”, afirmó Sánchez.

También explicó que las personas con trastornos del juego suelen presentar dificultades para regular sus emociones de manera efectiva, lo que puede derivar en estallidos de desregulación emocional cuando alguien las confronta por su conducta.

6. Perseguir pérdidas

El impulso de recuperar rápidamente el dinero perdido constituye un indicador clave. “La mayoría de la gente espera un poco antes de realizar su próxima apuesta después de perder algo de dinero, sin embargo, si vuelve a realizar apuestas después de perder dinero rápidamente, eso indica una obsesión con la persecución”, explicó el especialista.

7. Síntomas de abstinencia

Intentar dejar de apostar también puede revelar la existencia de un trastorno. “Las personas que han fracasado repetidamente en su intento de dejar de jugar durante un tiempo suelen experimentar síntomas de abstinencia”, afirmó Sánchez.

Detalló que estos síntomas suelen manifestarse a nivel fisiológico mediante inquietud, ansiedad y dificultades para dormir. La aparición de estas reacciones físicas indica un nivel de dependencia que excede el hábito recreativo.

Subestimación del riesgo y búsqueda de ayuda

Sánchez advirtió que muchas personas tienden a minimizar el impacto de las apuestas deportivas por el hecho de realizarlas desde el teléfono móvil y no en un casino físico. Explicó que suelen subestimar su alcance bajo la idea de que no se trata de una experiencia tradicional de juego, sin advertir que se trata de un fenómeno progresivo. Además, señaló que la exposición repetida, progresiva y constante es lo que termina generando esa disfunción.

“Reconocer que tienes un problema es una de las cosas más difíciles, pero es un paso importante”, remarcó el terapeuta. Asimismo, recomendó comunicarse con el entorno cercano y buscar apoyo profesional.

Entre las medidas prácticas mencionó la creación de barreras: bloquear aplicaciones, eliminar cuentas o restringir el acceso a medios de pago. También destacó el valor de los grupos de apoyo como red externa para afrontar la compulsión y sostener cambios en el tiempo.



Irlanda pagará un ingreso básico a artistas en un programa pionero

CNN por Por Issy Ronald: El Gobierno de Irlanda implementará un programa pionero que otorgará a 2.000 artistas un ingreso básico durante tres años, lo que les permitirá centrarse en su producción creativa mientras mantienen un nivel de vida adecuado.

Bajo el esquema, que sigue a un piloto de tres años, los creativos elegibles recibirán 325 euros (US\$ 386) a la semana durante tres años, seguidos de un período de tres meses en el que sus ingresos se reducirán de forma gradual.

El ingreso está sujeto a impuestos, pero no depende de su producción, lo que permite a los artistas contar con una renta relativamente estable, planificar a futuro y trabajar menos en otros empleos para sostenerse.

Cualquier tipo de artista, desde escritores, artistas visuales y actores hasta músicos, diseñadores de maquillaje y directores, podrá postularse.

“Es un cambio fundamental”, dijo Peter Power, artista, músico y diseñador que integra el comité directivo de la Campaña Nacional por las Artes, que impulsó el programa.

Para artistas como Aisling O’Mara, que tuvieron la suerte de ingresar al programa piloto, el ingreso básico ofreció un salvavidas y una forma de permanecer en las industrias creativas. Fue “transformador”, dijo a CNN el miércoles, particularmente porque descubrió que estaba embarazada casi al mismo tiempo que fue aceptada en el programa.

Sin él, “no creo que fuera viable para mí y mi hija seguir viviendo como lo hacemos, y no creo que hubiera sido posible que siguiera en este sector”, dijo.

Aun así, es plenamente consciente de la inestabilidad financiera que enfrentan incluso los actores exitosos. “Tengo amigos en sus 40 que son muy exitosos en el sector y están durmiendo en sofás... eso me parece increíble”.

Cómo se “valora” el arte

No todos los artistas recibirán un ingreso básico bajo la nueva política del Gobierno. Más de 8.000 artistas elegibles solicitaron el programa piloto original, pero solo una cuarta parte fue seleccionada al azar para participar.

Consultado sobre qué apoyo estaría disponible para los artistas entre estos ciclos de financiamiento, un portavoz del Departamento de Cultura, Comunicaciones y Deporte dijo a CNN que “se han asignado fondos récord por más de 140 millones de euros (US\$ 167 millones) al Consejo de las Artes en 2026, lo que representa un aumento de 75 % desde 2020”. No precisó si el programa se ampliará en el futuro.

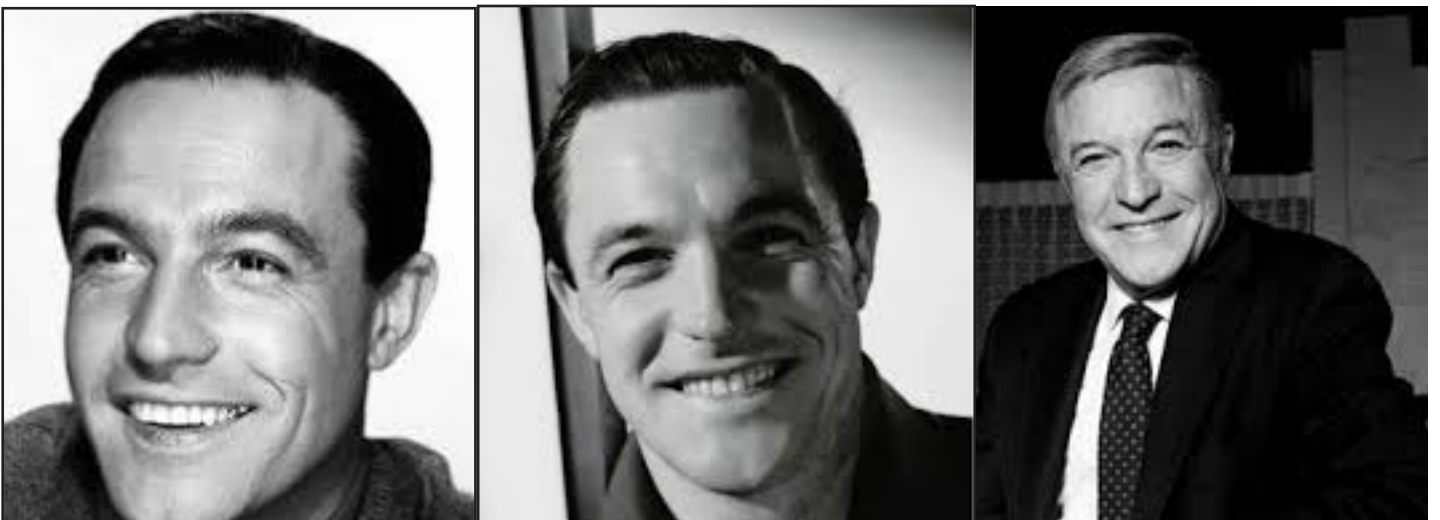


Gene Kelly: “El realismo no es copiar el arte de la vida. Significa incorporar la vida al arte: no limitarse a aceptar los hechos de la vida, sino elevarlos”.

Eugene Curran Kelly (Pittsburgh, 23 de agosto de 1912-Beverly Hills, 2 de febrero de 1996), más conocido como Gene Kelly, fue un actor, cantante, bailarín, director y coreógrafo estadounidense. E.

n sus comienzos y con la firme decisión de convertirse en una figura del baile, Gene viaja a Nueva York y en poco tiempo consigue un gran éxito en Broadway protagonizando el musical Pal Joey (1940),[3] en el que conoció a un bailarín del coro, Stanley Donen. Kelly reconoció en él importantes cualidades técnicas y le ofreció trabajar para él como ayudante.

Un americano en París (An american in Paris, 1951; de Vincente Minnelli) fue la película que elevó a Kelly al rango de superestrella. Fue uno de los mayores éxitos del año, llegando a conseguir seis premios Óscar de la Academia, entre los que destacan el de mejor película, y uno honorífico por la versatilidad de Gene como actor, cantante, bailarín, director, coreógrafo y, más concretamente, por su aportación al género del musical. Al año siguiente, en 1952, Kelly volvió a hacer historia dirigiendo, coreografiando y protagonizando Cantando bajo la lluvia (Singin' in the rain), al lado de Donald O'Connor y Debbie Reynolds. Aunque en la actualidad está considerada como el mejor musical de todos los tiempos y una de las mejores películas de la historia.



Títulos de la filmografía de Gene Kelly: Los tres mosqueteros, Un día en Nueva York, Cantando bajo la lluvia, Les girls, El camino feliz, Las señoritas de Rochefort, Jack y las habichuelas mágicas, Cuarenta quilates, That's Entertainment!, That's Entertainment, Part II, Esto sí es bailar, El pirata, Leven anclas, Las modelos, Desfile de Estrellas, Por mi chica y por mí, La Dubarry era una dama, Ziegfeld Follies, Valle alegre, Brigadoon.

Noticias de Gobierno Uruguay

Poder Ejecutivo

Programa Ida

Obras literarias uruguayas recibirán apoyo para su proyección internacional

La séptima edición del programa Ida, iniciativa conjunta del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y Uruguay XXI, financiará la traducción de nueve obras de autores nacionales y la producción de dos audiolibros, con el objetivo de consolidar la presencia de la literatura uruguaya en el exterior.

El programa Ida, creado en 2019, es coordinado por la Dirección Nacional de Cultura del MEC, a través del Instituto Nacional de Letras, y Uruguay XXI.

Su objetivo es fortalecer la circulación mundial de la literatura uruguaya mediante el apoyo a editoriales extranjeras interesadas en publicar autores nacionales en otros idiomas, así como a editoriales y autores nacionales que busquen promocionar sus obras o producir audiolibros. En la edición de 2025, se recibieron 32 postulaciones, de las cuales se seleccionaron 11: nueve serán traducidas al inglés, al italiano, al portugués y al francés, y dos recibirán ayuda para su desarrollo en formato de audiolibro. La inversión será de unos 18.000 dólares, informó la cartera en su sitio web.

Obras seleccionadas para traducción completa

El museo de los esfuerzos inútiles, de Cristina Peri Rossi. Antígona Editores Refratários, Portugal.

Carnada, de Eugenia Ladra. Daunt Books Publishing, Reino Unido.

Nada es una verdad tan grande, de Pedro Peña. Dei Merangoli Ed., Italia.

Gastronomía de olvido, de Regina Ramos. Edizioni Arcoiris, Italia.

Espinos blancos, fiestas privadas, de Mercedes Estramil. L'Atinoir, Francia.

Desastres naturales, de Tamara Silva Bernaschina. Charco Press, Reino Unido.

El monte de las furias, de Fernanda Trías. Editora Instante, Brasil.

Mi amiga de al lado, de Lucía Franco. Besa Muci, Italia.

Carta a un escritor latinoamericano y otros insultos, de Leo Masliah.

Metilene Edizioni, Italia.

Fuente: Web Poder Ejecutivo

Noticias del Poder Judicial

Autoridades judiciales y departamentales inauguraron centro de mediación en Ciudad del Plata



La Dra. Doris Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y el ministro Dr. Julio Posada participaron, junto a otros jerarcas, de la inauguración del centro de mediación de Ciudad del Plata, donde fueron recibidos por el alcalde de dicha localidad, Richard Mariani. También estuvieron presentes el Secretario General de la Intendencia de San José, Leonardo Giménez, y el Jefe de Policía de San José, Crio. General (R) Osvaldo Molinari Pombo.



El centro de mediación de Ciudad del Plata funciona los días miércoles de 09:30 a 14:30 horas en el local del municipio de dicha localidad, en Ruta 1 vieja km. 26.200. Los mediadores de la capital se turnarán en duplas para atender los requerimientos del servicio. Los interesados pueden contactarse a través de la plataforma Whatsapp al número 098 526 830. En su alocución, el alcalde de Ciudad del Plata, Richard Mariani sostuvo que “cuando las personas vulnerables no tienen acceso a la justicia es cuando realmente comenzamos a socavar la democracia” y agregó que

se están concretando hitos de gran relevancia, resaltando especialmente la pronta instalación de juzgados letrados en el inmueble que el Poder Judicial adquirió el año pasado con ese propósito.

Mariani enfatizó la importancia del centro de mediación informando que “antes de ser inaugurado formalmente ya se puso en funcionamiento con dos vecinos que solicitaron dirimir una problemática”. Agregó que el municipio tiene en los siete meses que lleva de actividad más de dos mil notas, muchas de las cuales tienen origen en “conflictos entre vecinos”, que a partir de ahora “vamos a poder resolver sin saturar el sistema de justicia y sin sobrecargar el sistema policial” porque se logrará una descompresión de esas tensiones “construyendo mejor y más ciudadanía”. Por su parte, la Directora del Departamento de Mediación, Dra. Nathalie Noechwicz, celebró la instancia del centro de mediación en Ciudad del Plata “con ayuda de las autoridades nacionales y departamentales” a través de la “arritculación y el esfuerzo conjunto con la Suprema Corte de Justicia que hoy dio sus frutos” para que “tengamos un servicio de mediación que muestre la importancia de una justicia cotidiana, una justicia cercana y de proximidad, como se está apostando desde el Poder Judicial y desde la Suprema Corte de Justicia, para llegar a poblaciones más alejadas” de forma que “podamos brindarles un buen servicio”. Noechwicz elogió el trabajo de su equipo de mediadores, agradeciéndoles especialmente por su compromiso “con nuestra institución, el Poder Judicial, y con la comunidad, porque este es un verdadero mecanismo humano, democrático y de diálogo constructivo”.

Cerró la oratoria la Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Doris Morales, quien luego de compartir algunos rasgos de la historia de los centros de mediación desde su creación en el año 1995, recordó a los presentes la importancia del Poder Judicial, porque “es el único que ofrece acceso a la justicia a todos los pobladores” y señaló que los vecinos de Ciudad del Plata se habían visto beneficiados por partida doble, ya que además del centro de mediación, se dispuso la instalación de dos juzgados letrados en dicha localidad.

“El centro de mediación sirve para solucionar conflictos y el Poder Judicial estará siempre ofreciendo acceso a la justicia, a pesar de las limitaciones presupuestales que se nos imponen” aseguró la Dra. Morales, porque “muchas veces las cosas importantes no dependen del dinero sino de la voluntad de trabajo de las personas”.

Noticias de Poder Legislativo

HALLAZGO DE DOCUMENTACIÓN RESERVADA RELATIVA A LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO (AÑOS 1974-1984)

Este mediodía la Presidenta de la Asamblea General ingeniera Carolina Cosse acompañó al Presidente de la Cámara de Representantes (CRR), licenciado Sebastián Valdomir, quien brindó una conferencia de prensa en la Antesala de la CRR con el fin de informar sobre el hallazgo de documentación reservada relativa a la actuación del Consejo de Estado durante los años 1974-1984.

Cosse abrió esta instancia donde expresó: “la semana pasada se encontraron actas secretas del Consejo de Estado en el período 1974-1984 en la Cámara de Representantes”. La Presidenta adelantó que se tomaron los recaudos para proteger la información y pasarla a los formatos adecuados; “así como poner la información a disposición de la ciudadanía, y como un aporte a la transparencia y a la profundización de la democracia. Un primer aporte en el camino hacia la verdad y la justicia, en los 50 años de la gran pérdida de los compañeros, asesinados, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz ”, afirmó.

Fuente: Web Poder Legislativo

Noticias de Intendencia de Congreso de Intendentes

Infraestructura y desarrollo

Comisión Sectorial de Descentralización analizará inversión por más de \$465 millones en proyectos para el interior

La Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) se reunirá mañana jueves 26 de febrero en la sala de sesiones del Congreso de intendentes, a partir de las 14 horas en una sesión donde analizará la aprobación de importantes inversiones en infraestructura y desarrollo territorial. En total, se someterán

a consideración ocho nuevos proyectos y cinco ampliaciones de iniciativas existentes, que representan una inversión de más de \$465 millones para beneficiar a diferentes departamentos del interior del país.

Inversión de \$313 millones en ocho nuevos proyectos

La comisión, integrada por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), los ministerios de Economía y Finanzas, Transporte y Obras Públicas, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Minería y Energía, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Turismo, y el Congreso de Intendentes estudiará ocho nuevos proyectos por una inversión de más de \$313 millones.

Entre los emprendimientos más destacados del Programa Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), figura la reconstrucción del Camino Las Piedritas en Pando y Joaquín Suárez, Canelones, que requiere una inversión de \$70,5 millones. En Treinta y Tres se invertirán \$89,1 millones en la construcción de infraestructura en el barrio Isaac De León. Mientras que en Tacuarembó se destinará \$47,9 millones para la remodelación de la Plaza General José G. Artigas en Paso de los Toros.

Otros proyectos relevantes incluyen la pavimentación de calles del Complejo MEVIR I en Lascano, Rocha (\$34,8 millones), la consolidación de la Avenida Bulevar Pereira en Sarandí del Yí, Durazno (\$35,2 millones), y el cierre y climatización de la piscina de Libertad en San José (\$28,7 millones).

Ampliaciones por \$152 millones

Adicionalmente, se considerarán cinco ampliaciones de proyectos en Canelones, Rivera y Salto, por una inversión complementaria de \$152,8 millones. La más importante es la urbanización y pavimentación de la Avenida Sarandí en Rivera, que requerirá \$81,4 millones adicionales.

Treinta proyectos en la mira

La comisión también revisará el estado de 30 proyectos que se encuentran en proceso de evaluación, provenientes de 12 departamentos con un presupuesto estimado de más de \$1.117 millones.

Inversión en caminos rurales y municipios

En materia de caminería rural, se someterá a aprobación un total de 13 planes de mantenimiento que beneficiarán a departamentos como Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Soriano.

Por su parte, el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM) procesará transferencias por \$302,2 millones, equivalentes al 80% de 297 certi-

ficaciones correspondientes a 287 proyectos en 97 municipios. La ejecución total de enero 2026 alcanzó \$377,8 millones.

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional

La sesión también incluirá el análisis del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, que reporta 16 proyectos en diferentes fases de licitación, 31 proyectos ejecutivos en etapa de evaluación y 5 direcciones de obra en curso.

Fuente: Web Congreso de Intendentes

Orden de publicaciones de:

Avisos judiciales y Particulares:

Sección: "Avisos del día": correspondiente a la primera publicación efectuada. -

"Segunda Sección de Avisos": corresponde a la segunda y subsiguientes publicaciones. -

Tercera Sección de Avisos: corresponde la última publicación

120.0 - Feb. 23

San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza.

Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, proégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad.

¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles.

Protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la Paz y la tranquilidad.

¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Amén

Avisos Judiciales y Particulares

Primera Sección: "Avisos del día"

Edictos Judiciales

Primera publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.984 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Carol SCHNECK MARCHELLI, IUE 2-113979/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - Actuaría Adjunta.

121.986 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: Hugo LUZARDO PLATERO, IUE 2-110849/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaría.

121.987 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Sara Rosa Schiuma y de Ricardo Moltrasio Schiuma, IUE 2-77140/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - Actuaría Adjunta.

121.988 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: JORGE OSCAR RAMON DONADIO, IUE 2-75677/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA – Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.

121.990 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: ROBERTO TORIVIO O TORIBIO LORENZO, IUE 2-117224/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaría.

121.991 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: María Rosa DE AZEVEDO ALVAREZ, IUE 2-119425/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaría.

121.992 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: EDELMA OFELIA CABRERA ECHARTEA, IUE 2-3686/2026. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.993 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: NELLY BEATRIZ RICHARD BARREIRO, IUE 2-59659/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.994 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: Elio Antonio Cazañola Esbert, IUE 2-24840/2025. Montevideo, 13 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA EMILIA SERRENTINO MANGINO - **Actuaria Adjunta.**

121.995 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: CLELIA ESTHER PÉREZ BENTANCUR, IUE 2-32488/2025. Montevideo, 19 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - **Actuaria.**

121.996 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: JULIO CESAR BELTRAN ESCOBAR, IUE 2-101546/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.997 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: MANUELA CAROLINA ECHENIQUE SAINZ, IUE 2-104766/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.998 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: DIEGO CAMACHO LOPEZ, IUE 2-7085/2026. Montevi-

deo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.999 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: ADELINA TRENTIN ZANCO, IUE 2-114175/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.000 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: JOSE DARÍO LABREA BLANCO, IUE 2-116892/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

122.002 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: LIDIA NOBLE MARTÍNEZ, IUE 2-112435/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

122.003 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: FERNANDO FIGUERAS LLOPART o FERNANDO FIGUERAS, IUE 2-113108/2025. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.006 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: ADELA ELIZABETH DELLA CROCE GARGALLO, IUE 2-77439/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

122.007 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: CARLOS DANIEL TAMMARO TRONCOSO, IUE 2-121289/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

**Disolución y Liquidación de
Sociedades Conyugales****Montevideo**

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.989 - Feb. 26 vc. Mar. 11

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: María Alejandra Rodríguez Hertz y Raúl Mario Ures de la Madrid, IUE 2-22812/2025. Montevideo, 11 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA – **Administrativo V Colaboración**
Cargo: Actuaría Adjunta.

Emplazamientos

121.985 - Feb. 26 vc. Mar. 11

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CHAFFITTELLI, JUAN JOSÉ C/ GRASSI, MARCELA MARÍA VIRGINIA Y OTROS-PARTICIÓN" IUE 45-85/2023, se cita, llama y emplaza a Marcela María Virginia y Marta Estela Maria Grassi Bulacia, a que comparezcan en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS - **Actuaría.**

122.001 - Feb. 26 vc. Mar. 11

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: " RAMOS ALICIA Y POTTEVIN MARIA DEL CARMEN DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 64-103/2023, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaría.**

Remates

122.019 - Feb. 26

EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "MOLL PARDO, MARIO c/ VIDART OLIVERA, MARIA y otros - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-23390/2020, se hace saber que el 25 de marzo de 2026, a la hora 10 y 30, en el local de Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), en acto que presidirá la Señora Alguacil de la Sede, rematará en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el 25% indiviso de los siguientes bienes inmuebles situados en la localidad Pinamar, departamento de Canelones: A) PADRÓN NÚMERO 381. solar de terreno baldío ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones (antes séptima), localidad catastral Pinamar, zona urbana, empadronado con el número trescientos ochenta y uno (381), antes en mayor área padrón 6732, señalado con el número 24 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 8060 el 17 de diciembre de 1953, según el cual tiene una superficie de seiscientos cincuenta

metros cuadrados (650 m²), y se deslinda con 25 metros de frente al Sureste a calle número 6; 26 metros al Suroeste lindando con solar 25; 25 metros al Noroeste lindando con solar 26; y 26 metros al Noreste lindando con solar 23. Todos del mismo plano. B) PADRÓN NÚMERO 382. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones (antes séptima), localidad catastral Pinamar, zona urbana, empadronado con el número trescientos ochenta y dos (382), antes en mayor área 6732, que según el plano antes mencionado se señala como solar 25 de la manzana 7, tiene una superficie de 761 metros 91 decímetros cuadrados y se deslinda: 12 metros 30 centímetros de frente al Sureste a la calle número 6; 15 metros 18 centímetros al Suroeste también de frente por ser esquina a la Avenida de Acceso hoy llamada Avenida Nogueira, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de frente al Sur de 32 metros 66 centímetros de desarrollo; 19 metros 19 centímetros al Noroeste lindando con el solar 26; y 26 metros al Noreste lindando con el solar 24. Todos del mismo plano. C) PADRÓN NÚMERO 383. Solar de terreno con construcciones ubicado en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones (antes séptima), localidad catastral Pinamar, zona urbana, empadronado con el número trescientos ochenta y tres (383), antes en mayor área 6732, señalado con el número 26 de la manzana 7 en el plano mencionado, según el cual tiene una superficie de 827 metros 43 decímetros cuadrados, y se deslinda: 23 metros 67 centímetros de frente al Suroeste a la Avenida de Acceso, hoy denominada Avenida Nogueira; 33 metros 29 centímetros al Noroeste lindando con solar 27; 15 metros al Noreste con parte del solar 23; y al Sureste línea quebrada de 25 metros y 19 metros 19 centímetros lindando con solares 24 y 25. Todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar a la bajada de martillo el 25% de su oferta en calidad de seña, y pagar la comisión más Iva del Rematador (3,66%) sobre el precio. Deberá el mejor postor

cumplir en todo lo que refiere a las leyes 19.210 y 19.574 en la redacción dada por la ley 19.889. 2) El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, debiendo tenerse presente lo dispuesto en el Art. 390 del CGP inciso final. 3) Sólo se podrá descontar del precio del remate la deuda que existiera por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria que se hayan generado hasta la fecha del remate. Para el caso de que el mejor postor sea diferente al actor de autos será de cargo del expediente la devolución de lo que sea por concepto de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa de dominio, el 2% del ITP e IRPF por la parte vendedora, si correspondiere. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a rematarse, así como la existencia de regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ellas. 6) Se desconoce si la Intendencia Municipal de Canelones hará uso del derecho de preferencia conferido por el artículo 66 de la ley 18.308. 7) En el acta de remate el mejor postor y el segundo mejor oferente deberán constituir domicilio procesal electrónico (judicial U.A.N.E.) para recibir las notificaciones posteriores que se dispongan, bajo apercibimiento de tenérseles por constituido su domicilio en los estrados de esta Sede. 8) Serán de cargo del expediente la comisión vendedora más Iva (1,22%), y el Impuesto Municipal a los remates (1%, más gastos administrativos para su cancelación). 9) En la Sede se encuentran depositados los antecedentes de los bienes, por lo que éstos se rematan en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos. Los mismos podrán ser examinados por los interesados en la Oficina

del Juzgado, sito en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos número 1309 piso 1 de Montevideo, siendo de su cargo y responsabilidad toda averiguación complementaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: PATRICIA MARIA LECUNA MARTÍNEZ, Actuaría Adjunta.

Avisos Particulares

Convocatorias

122.019 - Feb. 26

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria **Instituto de Estudios Sociales - IES**, a celebrarse el día 28 de febrero de 2026 en la sede de Ituzaingó 1278, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Orden del día:

Lectura del acta anterior

Lectura y consideración de memoria y balance anual 2025.

122.020 - Feb. 26

ASOCIACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS (ADEPU)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

DÍA: 2 de Marzo de 2026

HORA: Convocatoria - 15:00

LUGAR: se desarrollará en forma exclusiva por la plataforma ZOOM

ORDEN DEL DÍA

1- Aprobación Memoria Anual y Balance por el período comprendido entre el 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

2- Designación de Comisión Electoral

Por datos del zoom comunicarse con Secretaría

Sociedades de Responsabilidad Limitada

122.005 - Feb. 26

GUIFERQUI SRL

Cesión de cuota- modificación

Contrato: 22/09/2023

Inscripción: Nº 17145/2023

Cedentes: Fany Gimena Fernández (70 cuotas).

Cesionario: Martin Nicolas Gazzo (69 cuotas),

Teresita Guadalupe García (1 cuota)

Modificación: Administración a cargo de Martin Nicolas Gazzo.

Segunda Sección:

“Avisos publicados”

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente..

121.823 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: MIL-

TON ORLANDO SOLIS ANSELM, IUE 2-121205/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.824 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Carmen Aurelia Fregossi Reyes o Carmen Aurelia Fregossi De Michetti, IUE 2-107805/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.825 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ALBERICO RICHINO DRAGO, IUE 2-61776/2008. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.826 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: AQUILE o AQUILES SANTIAGO ABANONI GAFFORINI, IUE 2-97808/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.827 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: MYRIAM SUSANA COCHINELLO GIANNECCHINI, IUE 2-112541/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.828 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ, IUE 2-118398/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.830 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Reina Nair Imbriaco, IUE 2-69210/2024. Montevideo, 05 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPI-TEA - **Actuaria Adjunta.**

121.831 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Blanca Elena Imbriaco Nelsis y Jesús Américo Silva Imbriaco., IUE 2-69210/2024. Montevideo, 30 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.832 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: DENISSE ISABEL CAZAUX PÉREZ, IUE 2-91943/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.833 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Graciela Dora SCAIOLA GARDA, IUE 2-99541/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.836 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: DOLORES IRMA SOUTO SANCHEZ, IUE 2-122932/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.837 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: JORGE WASHINGTON GONZALEZ FARIAS, IUE 2-110529/2025. Montevideo, 14 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.838 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MÁXI-

MO CIRIACO RODRÍGUEZ BENTANCOR, IUE 2-95019/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto**.

121.839 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: RENE FERNÁNDEZ SCHNYDER, IUE 2-115767/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta**.

121.840 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: NAIR OLGA IBARRA AGUIRRE y AGUSTIN PAZ RUIZ, IUE 2-116501/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto**.

121.841 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MARIA SILVIA SUAREZ BARROS, IUE 2-94653/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta**.

121.845 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Nury Mirtha VARELA TECHERA, IUE 2-121210/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta**.

121.847 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: Marlene Beatriz REY MARTIRENA, IUE 2-11181/2019. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por: Florencia Sol COCCARO ESPINO - **Actuaria Adjunta**.

121.848 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: CECILIA RODRIGUEZ MOREIRA, IUE 2-105257/2025.

Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta**.

121.849 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: MARIA ISABEL BENE BAZZI, IUE 2-107331/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria**.

121.851 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: José Paulo CHACON CABRERA, IUE 2-121645/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta**.

121.856 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: ALFONSO EDISON REY ALFARO, IUE 2-116249/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta**.

121.857 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: JUAN JOSÉ PODESTÁ LÓPEZ, IUE 2-121131/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria**.

121.858 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ELVIRA RODRIGUEZ PLÁ, IUE 2-38494/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria**.

121.859 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: RITA CARBONELL GONZALEZ, IUE 2-2021/2026. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta**.

121.860 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: Celia Beatriz POZARNIK, IUE 2-115714/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.861 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: LIRA CELIA SOSA o LIRA CELIA SOSA PIRIZ, MÓNICA VALERIA PACILIO SOSA y LUIS ANTONIO PACILIO DORTA, IUE 2-111939/2025. Montevideo, 23 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.862 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: DIAMAR SERRA TORMO, IUE 2-33889/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

121.863 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: JOSÉ GERMÁN NADDEO RODRÍGUEZ, IUE 2-115839/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.866 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: EDGARDO ALCIDES CABRERA SANDES, IUE 2-122292/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.869 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: María Celia Morón Pereyra e Iván Agustín de los Santos Morón, IUE 2-46099/2025. Montevideo, 22 de setiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaria Adjunta.**

121.870 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: MANUEL SANTOS CASTRO MOURO, IUE 2-118273/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.872 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: VIOLETA LYDDY PANIZZA BELLOMO, IUE 2-111648/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.876 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Jaime José Caiero Paz, IUE 2-120162/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.877 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: MIRTHA GLADIS CRUZ GARCIA, IUE 2-104572/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.878 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: CELZI ENA GFELLER DUHALDE, IUE 2-3387/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.882 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ERIBERTO ISMAEL PONTET BONJOUR, IUE 2-98028/2025. Montevideo, 28 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.883 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Jorge Alberto Nogueira Molinari, IUE 2-122336/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado

electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.884 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Eva Gladys FERREIRA CORONEL, IUE 2-118791/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.886 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: MARIA DOLORES LESCANO VÁZQUEZ y BRIGIDO NELSON LESCANO VÁZQUEZ, IUE 2-116746/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.889 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: José Dimar Delgado Churi, IUE 2-116852/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.892 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ IGLESIAS o MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, IUE 2-115354/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.893 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: RODOLFO MILETIC BEQUIO, IUE 2-121313/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.897 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Domingo Donato Ferritti Vacca, IUE 2-91617/2025. Montevideo, 27 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA

PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

121.898 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: María Nieves COSENTINO PLACIDO, IUE 2-111328/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.899 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: AURELIO CANDIDO VENER o WENER, JUANA GRACIOLINA CÁCERES SOSA, NIDIA IDA VENER o WENER CÁCERES, YOLANDA CRISTINA VENER o WENER CÁCERES y JUAN ANASTASIO VENER o WENER CÁCERES, IUE 2-74774/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.900 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: LORENZO SEBÉ VEGA, IUE 2-116244/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.901 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: HAYDEE MACIEL SANTA CRUZ, IUE 2-72293/2025. Montevideo, 03 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.530 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: RAQUEL IVONNE LEMA MAÑOSAS, IUE 2-118259/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.906 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARTA HEYDER RODRIGUEZ ALONSO, IUE 2-2659/2026. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.907 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARÍA INÉS SOSA LÓPEZ y WALTER DOMÍNGUEZ VALIENTE, IUE 2-101363/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.908 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARIA TERESITA PACCIO RIVAS, IUE 2-3192/2026. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.909 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Roque Antonio Cavallo Parrella, IUE 2-117185/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.910 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Ariel Ernesto Etulain Vairoletti, IUE 2-122867/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.911 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ROQUE BILMAR DUARTE AMONINI, IUE 2-89906/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.912 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, IUE 2-116741/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.914 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Carlos Wellington GIGENA MALTES, IUE 2-95684/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.915 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: RICARDO MARTIN HARDOY y ADRIANA LUCY NEVADO, IUE 2-109200/2025. Montevideo, 17 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.917 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: VICTORIANO MUIÑO PARDO, JOSEFA CELIA VAZQUEZ CUNQUEIRO y SANTIAGO MUIÑO VÁZQUEZ, IUE 2-121876/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.918 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Rubén Francisco MOLLER MOYANO, IUE 2-101617/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.795 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: HUBERT FELIPE PIRIZ CORBO, IUE 2-118605/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.798 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA, IUE 2-115157/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.921 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: JORGE LUCIO FORNARO ROGGERO, IUE 2-110776/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.922 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Francisco Javier Sarasua De Barros, IUE 2-3717/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.923 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: JOSE LUIS ALVAREZ GARCIA, IUE 2-108902/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.924 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: WALTER PASCUAL MANGO LOPEZ, IUE 2-110770/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.925 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: IRMA EDELMA BISIO MARTINI, IUE 2-4579/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.926 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: JOSE RAMON ANDRADE EIROA y ANTONIO ARMANDO ANDRADE EIROA, IUE 2-119424/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.927 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: LIDIA ETCHEVERRY CUITIÑO, IUE 2-5037/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.928 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MARCELO ALEJANDRO PORZELLA VEIGA, IUE 2-120486/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.931 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: HECTOR HOMERO BAUZA VERDURA, IUE 2-115790/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.932 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: MARÍA DELIA OLIVERA RODRÍGUEZ, IUE 2-3096/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.933 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Norma Azucena Molares Cuinat, IUE 2-119671/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.934 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: LUIS ARMANDO BERTON GONNET, IUE 2-5994/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.935 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: RUBEN CAMARGO, IUE 2-124312/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.938 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: LUIS ALBERTO CAMACHO BLANCO, IUE 2-4093/2026. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.939 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: María Rosa BASAISTEGUI GONZÁLEZ., IUE 2-106503/2025. Montevideo, 19 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.690 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ALBERTO PEREZ MORENO, IUE 2-103610/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.945 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: SUSANA LARRAURI FRUGONE, IUE 2-27078/2014. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLÍS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

121.947 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Graciela María PERONA PEÑA, IUE 2-3033/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

121.948 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Cecilia BALDIZAN BUSCASSO, IUE 2-123448/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.949 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: SONIA RAQUEL CASALS TERRA, IUE 2-4109/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.950 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: DANIEL ALBERTO VIDAL, IUE 2-115710/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLÍS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

121.951 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Omar Edgardo Scarpelli Perna, IUE 2-115761/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIÉRREZ -Administrativo V Colaboración Cargo: **Actuaria Adjunta.**

121.952 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: EDUARDO HÉCTOR MUJICA BENOIT, IUE 2-118293/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN **Actuaria Adjunta.**

121.953 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Julia Benita Alvarez Garcia, IUE 2-92377/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VÁZQUEZ FRESCO - **Actuaria**.

121.954 - Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Omar Andrés DAVYT GONNET y Margarita ZIJLS-TRA GONNET, IUE 2-121105/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria**.

121.955- Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Luis Pedro Bellini Giribone, IUE 2-114163/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta**.

121.956- Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Maria Del Rosario Barrales Rodriguez, IUE 2-119405/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARIA VÁZQUEZ FRESCO - **Actuaria**.

121.958- Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: LUISA ALCIRA ROMANO VOLONTE, IUE 2-99712/2025. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta**.

121.961- Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: JUAN NAIR SARANTES HERNANDEZ, IUE 2-116343/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - Administrativo IV Colaboración Cargo: **Actuaria Adjunta**.

121.962- Feb. 24 vc. Mar. 9

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARIO DANIEL ELHORDOY GIOSSA, IUE 2-105745/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria**.

121.963 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: MARTHA DE CRECENZIO RODALES, IUE 2-123810/2025. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA



StudioPro

- ✓ **Encuadernados de calidad**
- ✓ **Destructoras de documentos**
- ✓ **Servicio de destrucción**
- ✓ **Impresoras e insumos**
- ✓ **Confección de índices y escaneado de protocolos**



CONTACTANOS AL
094-094-172

WWW.STUDIOPRO.COM.UY

**BENEFICIOS PARA
SOCIOS AEU**



AV. 18 DE JULIO 1730
GALERÍA DEL NOTARIADO
LOCAL 04

FOLINI IRIGOYEN. **Actuaria Adjunta.**

121.964 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Maria Elsa Rodriguez Ambroa, IUE 2-112441/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO. **Actuaria.**

121.965 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: JULIO CESAR TOSTADO COLLAZO, IUE 2-98096/2025. Montevideo, 24 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA. **Actuaria Adjunta.**

121.966 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: SONIA YOHANA o YOHANNA DRAFTA VOLKMANN o SONIA DRAFTA de BUSNELLI, TONI JUANA VOLKMANN GLANDIEN, ELIZABETH DRAFTA VOLKMANN, MARIA ELIZABETH NENCIU GARCIA y EUGENIO TRIFON DRAFTA VOLKMANN, IUE 2-97096/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BET-

TINA INÉS CERIANI BIANCHI. **Actuaria Adjunta.**

121.967 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: MARIA ELENA MULLIN GARZON, IUE 2-1061/2026. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN. **Actuaria Adjunta.**

121.968 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: RAMONA NELLE DELGADO TEJERA, IUE 2-109008/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO. **Actuaria.**

121.971 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: GAUTIER BRUNO DE LEON CORBO, IUE 2-118627/2025. Montevideo, 13 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN. **Actuaria.**

121.972 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Robert Jose Francia De Leon, IUE 2-4170/2026. Mon-

SOLUCIONES SANITARIAS

SOLUCIONES SANITARIAS

- Servicios Residenciales
- Servicios Comerciales
- Desobstrucciones de Cañerías
- Detección de fugas
- Reparaciones Instalaciones en Gral.
- Servicio de urgencia 24 hs

URGENCIA 24 HORAS

LLÁMANOS: 099 625 328

tevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA. **Actuaria Adjunta.**

121.973 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Gladys Etel Guedes Irrazabal, IUE 2-121820/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA. **Actuaria Adjunta.**

121.974 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: Pierre Bernard Marie HARINORDOQUY, IUE 2-120557/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ. Administrativo V Colaboración Cargo: **Actuaria Adjunta.**

121.975 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: LILA GLADYS RODRÍGUEZ AVELLANEDA, IUE 2-3710/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN. **Actuaria.**

121.976 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: LUCA DARIO ERRAMUSPE CASAS, IUE 2-120080/2025. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN. **Actuaria.**

121.977 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: LILIAN ELIZABETH OCAMPOS CLIVE, IUE 2-96452/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN. **Actuaria.**

121.978 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: VIERA MAKSYM CZUK o MAKSIM CZUK SAWILSKA, IUE 2-4514/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA. **Actuaria Adjunta.**

121.979 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 23º Turno:

0
9
9
6
2
5
3
2
8



SOLUCIONES
SANITARIAS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

SERVICIOS SANITARIOS | DETECCIÓN DE FUGAS |
REPARACIONES E INSTALACIONES EN GRAL |
DESOBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS | URGENCIAS 24 HS

LLÁMANOS: 099 625 328

0
9
9
6
2
5
3
2
8

Margarita Isabel Martinez Bentancor, IUE 2-119025/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA. **Actuaria Adjunta.**

121.980 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: MANUEL GARCIA AMORIN, IUE 2-112839/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN. **Actuaria.**

121.981 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: HAYDEE NELLY GALEAZZI GONZALEZ, IUE 2-118012/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISSA SANDRA SAYANS GANDÓS. **Actuaria Adjunta.**

121.982 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: José Julio ARANCO GIL, IUE 2-122870/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN

ROLDAN PUCCIARELLO. **Actuaria.**

121.983 - Feb. 25 vc. Mar. 10

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Fernando Raúl CASTRO NOYA, IUE 2-4117/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ. **Actuaria Adjunta.**

PUBLICA POR 30 DÍAS

121.533 - Feb. 2 vc. Mar. 17

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "ROBAINA ESQUIVEL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18466/2023, se hace saber que por auto 6074/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA ESTHER ROBAINA ESQUIBEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

SCELZA&MONTANO

ESTUDIO JURIDICO

Asesoramiento altamente especializado, basados en el compromiso, la confianza y la eficacia.

Plaza Cagancha 1335. Ap 1104
2903 07 80
sym@scelzaymontano.com.uy
scelzaymontano.com.uy



PUBLICA POR 30 DÍAS

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

121.879 - Feb. 18 vc. Abr. 7

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: " SARZANA, SANTINA y LOVE MENKES, JONA - HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 2-11798/2025, se hace saber que por auto 5262/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANTINA GIULIETTA SARZANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P). Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

Montevideo

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.843 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: HORACIO ARNOLDO D'ANGELO RONZONI y SILVIA SUSANA TAIBO SUÁREZ, IUE 2-104302/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.844 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: JOSE LUIS CABILLÓN OLIVERI y MARÍA LAURA VADELL AMESPIL, IUE 2-117425/2025.

HÁGASE SOCIO

Obtenga el respaldo y beneficios de una institución con más de 80 años de prestigio.



Sorteo de remates

Capacitación

Respaldo técnico

Descuentos

Salas de remate

ANRTCI

Asociación Nacional de Rematadores
Tasadores y Corredores Inmobiliarios



anrtci.uy



2901 7366



info@anrtci.com.uy



Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs



Avda. Uruguay 826 entre Andes y Florida

Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**

121.871 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: Carlos Alberto Abad Polido y Liliana Carol Prado Xaubet, IUE 2-62445/2025. Montevideo, 05 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaría Adjunta.**

121.895 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: GONZALO FRANCISCO NIETO y SILVANA CERUZZI, IUE 2-120479/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaría.**

121.847 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: Maria Belén Sela Echeguía y Nicolás Irrazábal Fagnoni, IUE 2-110971/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaría.**

NEZ - Actuaría.

121.880 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: RICHARD RAUL DIAZ MOREIRA y CLAUDIA ALEJANDRA FARIÑA BELTRAM, IUE 2-2018/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaría Adjunta.**

Emplazamientos

121.842 - Feb. 12 vc. Feb. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "PELUFFO MOYANO, LILIAN - SUCESIÓN" IUE 2-104546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIÁN PELUFFO MOYANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza al Sr/a ROBERTO MANDIÁ BICA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante,



Servicio integral

Servicios contables

Servicios legales

Consultoría de negocios

Notarial y Real Estate



adsconsultores.com.uy



Ituzaingó 1377, Piso 1 - Edificio Constitución



+(598) 2914 8758 / (598) 291 48763

por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA - **Actuario Adjunto.**

121.850 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA -DILIGENCIA PREPARATORIA-" IUE 239425/2025, por Decreto N° 2255/2025 de fecha 19/08/2025, se intima a los titulares registrales del Derecho de propiedad del padrón individualizado con el número treinta mil novecientos setenta y uno (30.971) del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Sres. CARLOS BERIO DE MARCO Y OLGA ANA PUENTES, y/o sucesores a cualquier título, para que en un plazo de veinte días presenten, y luego ejecuten, un proyecto de rehabilitación del inmueble que permita ajustarlo a los requerimientos de la normativa nacional y departamental correspondiente. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente

por: MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS - **Actuaria.**

121.864 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE FREITAS MODERNELO, MARÍA y otro c/ BARERA DE FREITAS, VÍCTOR y otros - PARTICIÓN CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART.370 CGP)" IUE 2-55852/2014, Se cita, llama y emplaza a Gonzalo BARERA DE FREITAS, Marina Irene MAUTONE BRUFAO, Víctor BARERA POCHELU, Martín BARERA POCHELU, Carmen RODRIGUEZ y/o sus herederos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso. Montevideo, 25 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

121.865 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA



ACG ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO
FUNDADA EN 1920 100 AÑOS

GENTE DE CONFIANZA DEFENDIENDO SU
NEGOCIO AGROPECUARIO
acg.com.uy

c/ HEREDEROS, SUCESTORES O INTERESADOS DE ROSANO TECHERA, JULIO y RODRIGUEZ, FERREIRA, NELLY - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-108105/2024, por resolución N° 4225/2025 de fecha 13/11/2025, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESTORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO ERIBERTO ROSANO TECHERA y de NELLY RODRIGUEZ FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaria Adjunta.**

121.896 - Feb. 19 vc. Mar. 4

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "SOSA CARDOZO, SANDRA KARINA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 43-91/2025, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Atiliano Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

Rectificación de Partidas

121.875 - Feb. 18 vc. Mar. 3

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BONILLA, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-115813/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, inscripta el día 04/09/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1368, en el sentido que: donde dice "ESTADO CIVIL: VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL: DIVORCIADA" por así corresponder. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**




GANADO A FAENA

Precios promedios de la semana N°39 del 21/09/25 al 27/09/25)

NOVILLO		5,40	Dólares por kilo en cuarta balanza
VACA		5,11	Dólares por kilo en cuarta balanza
VAQUILLONA		5,27	Dólares por kilo en cuarta balanza

Niñez y Adolescencia

121.835 - Feb. 12 vc. Feb. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GONZALEZ, GRISELDA c/ CAPRIOLI ZURDO, LAUTARO CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 52-197/2025, se cita, llama y emplaza a LAUTARO CAPRIOLI ZURDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN – **Actuaria Adjunta.**

Avisos Particulares**Convocatorias**

121.920 - Feb. 23 vc. Feb. 27

**CONVOCATORIA A PRESENTAR
LISTAS PARA
ELECCIÓN DE AUTORIDADES****COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CACEEMPOME**

Se convoca para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome**, por el período 2026- 2028, el plazo para la presentación de listas será desde el 6 de marzo hasta el 6 de abril de 2026.

La Elección de Autoridades se realizará el día Jueves 7 de mayo de 2026, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasileiro en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de

**Soluciones Integrales
Galván**

Galería del Notariado, Of. 11
encuadernadoragy@gmail.com
091044577

Encuadernación de Libros Contables - Copiado de Actas - Gestiones ante DGR y Trámites de Microfichas
Trámites ante IGRN (sin costo) - Venta de Libros Copiativos - Rúbrica para Libros SAS

Montevideo.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

121.970 - Feb. 25 vc. Feb. 27

**Modificación de Temas a Tratar en Asamblea Ordinaria del 13 de Marzo de 2026****CONVOCATORIA**

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2026, en Av. Uruguay 919, Primer Piso (entre Río Branco y Convención), a la hora 17.00 en su Primer Llamado

DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18.00 LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.

TEMAS A TRATAR

- 1- Informe de la Comisión Fiscal
- 2- Memoria Anual del Consejo Directivo
- 3- Estados Contables
- 4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas
- 5- Modificación de la Cuota Social
- 6- Difusión del el informe de hallazgos sugerencias y conclusiones del expediente 2025-5-3-0000024 de la Auditoria Interna de la Nación del 21 de Julio de 2025
- 7- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta

GERARDO GONZÁLEZ, PRESIDENTE;
DIEGO PEÑA, SECRETARIO.

Nuevos Servicios**IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S****CONSULTENOS****lahoja19@gmail.com**

Somos mucho más que crédito, somos mucho más que productos, Cotrans es un mundo de soluciones.

- ASESORAMIENTO LEGAL
- SERVICIO FÚNEBRE
- VARIEDAD DE SERVICIOS
- EMERGENCIA MÓVIL



Av. Uruguay 921



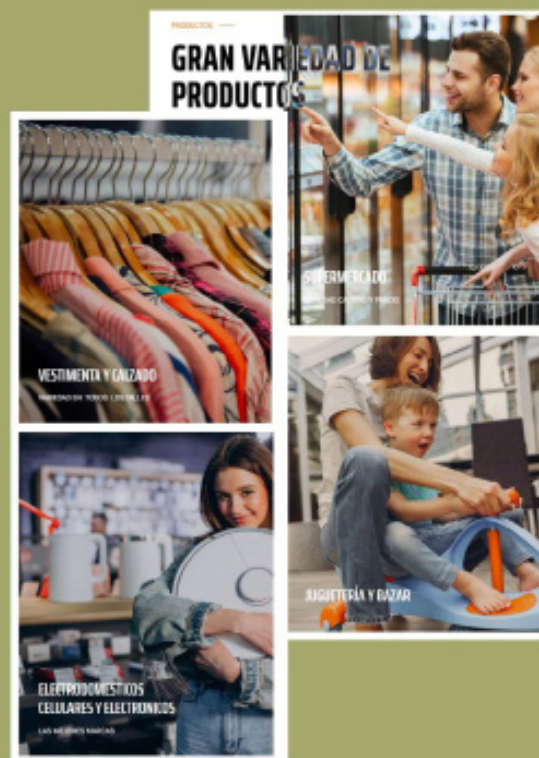
2900 2992 - 2900 2834



info@cotrans.com.uy



cotrans.com.uy



Venta de Comercios

121.943- Feb. 24 vc. Mar. 23 (Ed. San José)

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

BELLINI HNAS S.R.L., RUT 170296510014, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, el establecimiento comercial denominado "FARMACIA BELLINI", que gira en el ramo de Farmacia, en calle 18 de Julio 582, ciudad de San José de Mayo, departamento de San José.

Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

Tercera Sección

Avisos publicados

Última publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del

Nuevos Servicios

**IMPRESIÓN DE ACCIONES
DE S.A.S**

CONSULTENOS

lahoja19@gmail.com



Cobertura Fúnebre Integral

Pensando en el futuro y su familia, tener
TRANQUILIDAD es estar en Previsión.



Dr. Mario Cassinoni 1685



0800 8160



info@prevision.com.uy



prevision.com.uy

término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.420 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Néstor Artigas BASCIANO PÉREZ, IUE 2-106409/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.786 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Diego Roberto Gil Rodríguez, IUE 2-109075/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V**

Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.788 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Celso Viñoly Ruelta, IUE 2-120083/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.789 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: GUALBERTO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, IUE 2-113433/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.792 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: JUAN JOSÉ FURLAN BUZZALINO, IUE 2-108226/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.796 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: María Juana Blanco Negreira, IUE 2-120495/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**



Dra. Fiorella Cal

**Abogada Laboral,
Familia y civil**



calfiorella09@gmail.com



099749261



Centro, Montevideo
Punta Carretas, Montevideo



121.797 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: ELIDA LÓPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO SOLANO MARQUEZ RIALAN o RALANO o REALÁN y RAUL MARQUEZ LOPEZ, IUE 2-97283/2025. Montevideo, 14 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

121.799 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: NORMA YOLANDA NAHUM BELOSO, IUE 2-120702/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaría.**

121.802 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: EDUARDO RICHERO AGUERRE, IUE 2-117786/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.804 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Blanca

Nelly MESA MARTINEZ, IUE 2-123347/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaría Adjunta.**

121.805 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MARÍA ADELINA POGGIO BERTACCA, IUE 2-79856/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.809 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: ANGEL GIMENEZ CEBALLOS, IUE 2-120115/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaría Adjunta.**

121.810 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: EDGARDO MILTON DE LOS SANTOS FIGUEREDO, IUE 2-7852/2025. Montevideo, 28 de febrero de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaría Adjunta.**



**Grabados en el acto
Regalos Empresariales
Repuestos Originales**



DESDE 1953 AL SERVICIO DE LA ESCRITURA
Galería del Notariado, 18 de Julio 1730
092 220 514 - 2401 0801
lacasadelaslapiceras@yahoo.com

15% descuento a
ESCRIBANOS
efectivo o transferencia

121.811 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ANABEL ESTRELLA PACHON SUAREZ y ADEMAR ALBERTO ACUÑA ALVAREZ, IUE 2-112988/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.812 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: JUAN RECOBA SURRACO, IUE 2-44482/2022. Montevideo, 03 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.813 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: NELSON GABRIEL RIVERA FALERO, IUE 2-109369/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.814 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: ANGELA AIDA MERELLO, IUE 2-112832/2025.

Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.815 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JOSÉ PEDRO TARALLO GRILLE, IUE 2-121529/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.816 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: BLANCA ROMANIA GARCIA de ZUÑIGA MOLINARI, IUE 2-123933/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.817 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Antonio Larrosa Nalerio, IUE 2-99970/2025. Montevideo, 24 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**



Compra | Venta | Canje de Vinilos | CDs | Equipos de Audio

18 de Julio 1730, Galería del Notariado, local 6 y 7

093 965 667

121.818 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Sergio Lucas PELUFFO PIAS, IUE 2-117785/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.819 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO, IUE 2-122525/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.820 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: HERBERT GALDOS GALLI, IUE 2-122523/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.821 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Máxima Celeste Pura GONZALEZ BERIZIARTUA o Máxima Celeste GONZALEZ BERIZIAR-

TUA y Enrique Omar ROSSO GONZALEZ, IUE 2-115083/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

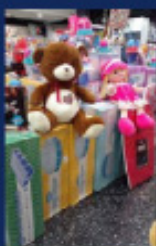
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

Montevideo

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

- SALON DE VENTAS
- BIBLIOTECA
- SERVICIO ODONTOLÓGICO
- SERVICIO FÚNEBRE
- BARBACOA
- ESPACIO ADULTO MAYOR



Casa Central - 8 de octubre 2897



2487 2711



correo@coopelectoral.com.uy
coopelectoral.com.uy

121.807 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: Mariana Libertad RÍOS VITANCOURT y Aldo Daniel PLÁ SUM, IUE 2-120500/2025. Montevideo, 26 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración: Actuaría Adjunta.**

Incapacidades

121.808 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno en autos: "BLECHMAN GALUN, SARA - INCAPACIDAD", IUE 2-14362/2025, se hace saber que por Resolución N° 6455/2025 de fecha 25/11/2025, se declaró en estado de incapacidad a SARA BLECHMAN GALUN, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ANA JUDITH CALACHI BLECHMAN, quien aceptó el cargo el 22/12/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.957- Feb. 24 vc. Mar. 9

EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: "GONZALEZ PEREYRA, BRIHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-51329/2024, se hace saber que por Resolución N° 2296/2025 de fecha 28/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a BRIHAN GONZALEZ PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WALTER EDUARDO GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 11/06/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO – **Actuaría Adjunta.**

Prescripciones

121.806 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4° Turno, dictada en autos: "FIUZA SEQUEIRA, ALBA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61481/2021, y según providencia número 1274/2025 de fecha 13.5.25, se hace saber que ante esta Sede se presentaron

ÓPTICA DEL NOTARIADO



Lentes de Receta - Lentes de Sol
Lentes de Contacto - Audífonos

Atención Personalizada

18 de Julio 1730, Local 2
24005093 - 093310288

Descuento 20% para los lectores de La Hoja

No acumulable con otras promociones.



Jorge Federico Lago Sosa y Alba Rosa Fiuza Sequeira, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y CUATRO(42.884) que según plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta - inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 13 de julio de 2021 con el número 2456, y tiene una superficie de quinientos veintiocho (528) metros cuadrados con treinta y seis (36) decímetros cuadrados, y se deslindan así: al sur frente a calle Samuel Lafone tres metros, al oeste lindando con padrón 42.883 parte, una línea quebrada compuesta de tres tramos de: cincuenta y dos metros y cincuenta y siete centímetros (52,57), tres metros y nueve centímetros (3,09) y siete metros y treinta y cinco centímetros (7,35), al norte lindando con el padrón 42.970, quince metros y veintinueve centímetros (15,29), al este lindando con el padrón 42.885, veintiocho metros y cuarenta y tres centímetros (28,43), al sur lindando con padrón 42.884 parte, doce metros

y dos centímetros (12,02) , al este nuevamente, lindando con el padrón 42.884 parte, treinta y cinco metros con veintinueve centímetros (35,29). En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y especialmente a los últimos titulares registrales; Ricardo Garese y sus sucesores y/o herederos a cualquier título y a los titulares o quienes se consideren con derechos de los padrones linderos 42.970 Josefina Olivera, 42.884 parte Heriberto Viera Vellozo o Heriberto Viera Velloso, 42.885 María Luisa Díaz Ramos y 42,883 parte Juana Patricia Fiuza Sequeira y Raúl Nelson Fiuza Sequeira, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes.- Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES – **Actuaria de Jdos. de Paz.**



Todos los días desde las 19:00hs
Br. Juan Benito Blanco 1003
☎ 091832229
📷 dalimontevideo

El Primer Restaurante Temático de Montevideo



121.959- Feb. 24 vc. Feb. 26

Rectificación de Partidas**121.794 - Feb. 11 vc. Feb. 26**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS FRANCO, NELIDA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119864/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIA LEONOR FRANCO ESMIRNA, inscripta el día 02/05/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 615, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "VIUDO" debio decir "DIVORCIODA". por así corresponder. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ – **Actuaria.**

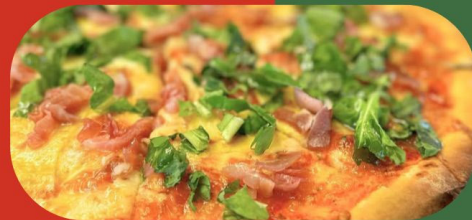
Avisos Particulares**Convocatorias****RONDILCOR S.A.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en el local de Pasaje Cristóbal Echevarriarza 3535- Torre A, Of. 904, para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
 - 2) Consideración de los Estados Contables y la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.11.25
 - 3) Distribución de utilidades
 - 4) Aprobación de la gestión del Directorio
 - 5) Designación del Directorio
 - 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.



La mejor cucina Italiana.



*Todos los días
de 12:00 a 00:00hs
Pedidos y reservas:
098 413 657*

Noticias de Intendencia de San José

ITINERARIO DE VACUNACIÓN PARA EL MES DE MARZO

La Intendencia de San José confirmó el calendario de vacunación para el mes de marzo en el departamento, a través de sus policlínicos móviles y vacunatorio fijo. Se aplicarán las dosis correspondientes al certificado esquema de vacunación.

Vacunatorio fijo de San José de Mayo

Lunes a viernes

Laboratorio de la Intendencia (Larrañaga 404, esquina Ituzaingó)

De 09:00 a 15:00 horas.

Policlínicos móviles

Lunes 2

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica Círculo Católico Libertad – 13:30 a 15:45 horas.

Martes 3

Policlínica Círculo Católico km 32 – 08:30 a 10:45 horas.

Miércoles 4

Club de niños de Santa Mónica – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Jueves 5

Caif de Monte Grande – 08:30 a 10:45 horas.

Parque Municipal de Ecilda Paullier – 09:00 a 13:00 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Viernes 6

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Lunes 9

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica Círculo Católico Libertad – 13:30 a 15:45 horas.

Martes 10

Policlínica Círculo Católico km 32 – 08:30 a 10:45 horas.

Miércoles 11

Caif de Parque Postel – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Jueves 12

Municipio de Ciudad del Plata – 08:30 a 10:45 horas.

Oficina administrativa de la Intendencia en Rodríguez – 09:00 a 13:00

horas.

Policlínica ASSE barrio María Julia de Libertad – 13:30 a 15:45 horas.

Viernes 13

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Lunes 16

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica Círculo Católico Libertad – 13:30 a 15:45 horas.

Martes 17

Policlínica Círculo Católico km 32 – 08:30 a 10:45 horas.

Miércoles 18

Caif de Monte Grande – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Jueves 19

Merendero municipal de Playa Pascual – 08:30 a 10:45 horas.

Oficina de la Intendencia en Puntas de Valdez – 09:00 a 10:30 horas.

Oficina de la Intendencia en Rafael Perazza – 11:00 a 13:00 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Viernes 20

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a

10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Lunes 23

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica Círculo Católico Libertad – 13:30 a 15:45 horas.

Martes 24

Policlínica Círculo Católico km 32 – 08:30 a 10:45 horas.

Miércoles 25

Policlínica Círculo Católico km 27 – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

Jueves 26

Municipio de Ciudad del Plata – 08:30 a 10:45 horas.

Caif de Parque Postel – 13:30 a 15:45 horas.

Viernes 27

Policlínica ASSE Penino – 08:30 a 10:45 horas.

Policlínica ASSE Delta El Tigre – 13:30 a 15:45 horas.

El policlínico móvil y el vacunatorio fijo no atenderán durante la Semana de Turismo.

Fuente: Web IM San José

Noticias de Intendencia de Maldonado

Luego de recibir informes técnicos Abella reabrió la ECFA tras más de un mes de cierre

Con dolor y pesar por lo ocurrido y transcurrido el período necesario para contar con todas las garantías que permitieran abrir sus puertas, la ECFA comenzó a recibir público. Si bien las tareas de mantenimiento van a continuar, la Estación de Cría y Fauna Autóctona (ECFA) reabrió sus puertas este miércoles 25 de febrero, tras la culminación de una serie de evaluaciones y tareas técnicas dispuestas por la Intendencia de Maldonado.

Cabe recordar que la misma había sido clausurada de forma inmediata por orden del intendente luego que el pasado 14 de enero una mujer falleciera como consecuencia de la caída de un árbol dentro del predio.

Durante este lapso de tiempo se realizó un exhaustivo análisis de cada especie arbórea para así garantizar que el paseo se encontrara en condiciones óptimas de seguridad antes de su reapertura. Durante el período de cierre, técnicos de la IDM -encabezados por un ingeniero forestal- llevaron adelante inspecciones, podas en altura, corte y retiro de ejemplares en riesgo, así como despeje de áreas verdes y acondiciona-

miento de puentes internos y del ascenso al Cerro Pan de Azúcar. Según se informó, algunos árboles debieron ser retirados por recomendación técnica. La directora de la ECFA, Brenda Bon, confirmó que la reapertura es parcial debido a la activación de protocolos vigentes tras las lluvias registradas en los últimos días. “Después de lluvias importantes, durante 72 horas la Intendencia y el Cuerpo de Bomberos no habilitan el ascenso al cerro”, explicó. Por tal motivo, el acceso quedará habilitado a partir de mañana.

Bon destacó el trabajo sostenido del equipo técnico y subrayó que el parque funcionará con normalidad en su nuevo horario de invierno, de 8:00 a 18:00 horas, preparándose especialmente para la Semana de Turismo.

El predio cuenta con cinco senderos interpretativos, entre ellos el mico sendero dedicado a los hongos, el sendero nativo y el sendero de fauna, donde se albergan cerca de 400 ejemplares de especies autóctonas en un entorno natural, con seguimiento veterinario y asesoramiento en recursos naturales.

Fuente: Web IM Maldonado

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra página web,

www.lahojajudicial.com

Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

